

**ACTA No. 24**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL**  
**ABRIL 13 DE 2020**

Siendo las 6 y 30 pasado meridiano del día lunes 13 de abril de 2020 se dio inicio a la Reunión de Asamblea de la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS, la cual fue citada el 03 de Abril de 2020, por correo electrónico a cada uno de los miembros, bajo la modalidad de Reunión no Presencial, de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995.

Lo anterior según lo ordenado por el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual autoriza a realizar la reunión de Asamblea General Ordinaria de los Miembros, a través de este medio como "Mecanismo que evite el riesgo de propagación de infecciones respiratorias agudas"

La reunión virtual se llevó a cabo por la plataforma ZOOM.

El Dr. Juan Fernando Londoño Macro de la reunión da la bienvenida a la Dra. Ligia González Gobernadora 2019-2020, del Distrito 4281, al Dr. Álvaro Pinedo, Gobernador electo para el período 2020-2021 D 4281, a los Ex Gobernadores, Presidentes y a todos los Rotarios.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa da lectura al Orden de Día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- Verificación del Quórum e instalación de la Sesión.
- 2- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4- Informe de Comisión designada para aprobación del Acta anterior, Dr. Carlos Leonardo Guerrero, Dr. Cesar Augusto Ocoró Lucumí, Dr. Ary Edilberto Sánchez Martínez.
- 5- Nombramiento de Comisión, para la aprobación del Acta.
- 6- Informe de la Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Victoria Eugenia Barbosa López.
- 7- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros, a Diciembre 31 de 2019, a cargo de la Dra. Dolly Conde Vera.
- 8- Dictamen de la Revisora Fiscal, a cargo de la Dra. Sara Serna.
- 9- Aprobación de Excedentes y Destinaciones a cargo de la Dra. Sara Serna
- 10- Autorización a la Representante Legal, para solicitar Calificación como Entidad de Régimen Tributario Especial.
- 11- Reforma De Estatutos.
- 12- Nombramiento de Miembros de Número, año 2020-2021.

- 13-Elección de Junta Directiva Año 2020-2021.
- 14-Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- 15-Proposiciones y Varios.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 1- Una vez verificado el Quórum, se informa a la Presidenta que hay una asistencia virtual del % 72, por lo tanto hay Quorum para decidir y para aprobar decisiones que se van a tomar.

### **2- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Actuaran en estos cargos la Dra. Victoria Eugenia Barbosa Lopez como Presidenta y la Dra. Piedad Castro como Secretaria.

### **3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa pone en consideración el Orden del Día y este es aprobado por unanimidad

### **4- INFORME DE COMISIÓN DESIGNADA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Dr. Carlos Leonardo Guerrero informa que hicieron la revisión del Acta los doctores César Augusto Ocoró Lucumí, Ary Edilberto Sánchez Martínez y él suscrito y la encontraron acorde con el desarrollo de la Asamblea, por consiguiente, se firmó y reposa en Colrotarios.

### **5- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa solicita tres voluntarios para verificar el Acta de la presente Asamblea y confirmar su veredicto ante la Junta de Colrotarios. Se postulan el Dr. Dr. Gerardo Arboleda del Club Cali, DR. Jaime Andrés Marín del Club Cali Norte y la Dra. María Piedad Micolta del Club Pance.

### **6- INFORME DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa Lopez manifiesta que le corresponde el deber legal y estatutario como Representante Legal de la Fundación Colombiana de Rotarios dar a conocer a ustedes el presente informe sobre la gestión realizada durante el año 2019. Informe que se anexa a la presenta Acta.

Así mismo expresa los agradecimientos por la confianza depositada por la Junta Directiva para dirigir las actividades de ésta importante Institución durante el período 2019-2020.

**7- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A DICIEMBRE 31 DE 2019, A CARGO DE LA DRA. DOLLY CONDE VERA.**

Una vez presentados los Estados Financieros la señora Presidenta Victoria Eugenia Barbosa Lopez Somete a consideración de la Asamblea y son aprobados por unanimidad- se anexa a la presenta Acta

**8- DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL A CARGO DE LA DRA. SARA SERNA**

La Dra. Sara Serna da lectura al informe de la Revisoría Fiscal, donde se dictaminan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, e informa que tales estados financieros están ajustados a las disposiciones legales vigentes y a las normas que os regulan. El dictamen se anexa a la presenta Acta.

**9- APROBACIÓN DE EXCEDENTES Y DESTINACIONES A CARGO DE LA DRA. SARA SERNA**

Someto a consideración de la Asamblea la aprobación para que el total de los excedentes contables del año 2019 que ascienden a \$271.484.640, se destinen a la constitución de asignación permanente para el programa YEP Intercambio de jóvenes, de los dos Distritos Rotarios en Colombia, programa debidamente reglamentado por Rotary International y los Distritos 4281 y 4291. La anterior aprobación tiene alcance tributario de acuerdo a la conciliación de los excedentes contable y fiscal del año 2019. Esta asignación permanente, de conformidad con las normas fiscales actuales (ley 1819 de 2016, decreto reglamentario 2150 de dic de 2017) deberá invertirse en los programas incluidos en actividades meritorias señaladas en la ley, por el término de cinco (5) años. Lo anterior, en consideración a la naturaleza magnitud y desarrollo de la actividades y programas que impliquen su realización, ejecución, en plazos superiores a un año.

La Presidenta somete a consideración este punto y es aprobada por unanimidad.

**10-AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL, PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA CALIFICACIÓN COMO ENTIDAD DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa somete a consideración este punto del Orden del Día y es aprobada por la Asamblea virtual.

## 11-REFORMA DE ESTATUTOS

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa informa que a los miembros de Colrotarios se les envió la propuesta de la reforma de Estatutos el 26 de Febrero de 2020 para su revisión y saber sus inquietudes; dicha reforma se hizo en compañía del comité encargado, conformado por El Dr. Rodolfo Garcia Andrade, Dr. Carlos Alberto Saavedra, Dr. Carlos Enrique Giraldo, y el Dr. Freddy Hurtado Arias.

manifiesta que en Junta Directiva de COLROTARIOS se presentó la solicitud de la Reforma de Estatutos, en consideración de una petición de la Gobernadora Ligia González y la vez de Rotary Internacional, donde solicitan, incluir al Distrito como miembro de la Fundación, este es el punto central y para poderlos incluir, se requirió hacer varias modificaciones a los Estatutos.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa pone en consideración la Reforma de Estatutos de la Fundación Colombiana de Rotarios en los puntos reformados y es aprobada por la Asamblea virtual en pleno.

Puntos que se modifican y son aprobados:

### **Capítulo I, Artículo 3, literal K:**

Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. Se hizo una modificación en el literal **K**, que consistió en cambiar el nombre al Intercambio de Jóvenes, decía YEP y se le colocó el nombre con el que Rotary lo nombra en los estatutos: **(Rotary Youth Exchange Program – RYE)** El Dr. Carlos Alberto Arango aclara que no es una nueva sigla, sino que una es en Inglés y otra en español.

El capítulo tres es el otro capítulo que también tiene modificaciones ya que se van a incluir nuevos miembros.

La Fundación Colombiana de Rotarios tendrá cuatro clases de Miembros a saber, antes tenía tres, los que se incluyen son Miembros de número.

**Capitulo III, MIEMBROS, ARTÍCULO 7,** La Fundación **COLROTARIOS** tendrá **CUATRO (4)** clases de miembros a saber; **literal d) MIEMBROS DE NUMERO**

El literal dice : **d) MIEMBROS DE NUMERO: Son las personas naturales, miembros activos de un Club Rotario que serán seleccionados por la Asamblea General de la Fundación para ser parte de la Junta Directiva y que ocupen los cargos de Gobernador del Distrito 4281 elegido para el periodo rotario inmediatamente siguiente a aquel en que se elija la nueva junta directiva que hará las veces de principal y como suplente se designara al Presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes del Distrito 4281, designado para el periodo rotario inmediatamente siguiente a aquel en que se elija la nueva junta directiva.; quienes tendrán los mismos DERECHOS, DEBERES y OBLIGACIONES de los miembros activos.**

Se adiciona el Parágrafo 2, así:

**PARAGRAFO 2.- la calidad de miembro de número se pierde, en el momento en que finalice el periodo de sus cargos como Gobernador del Distrito 4281 o como Presidente del Comité de Intercambio de Jóvenes.**

El Artículo 16 también tiene una modificación que es: La Junta Directiva es un Órgano de Gobierno Permanente, elegido por la Asamblea General, para un periodo de un año y estará conformada por 8 miembros principales y 8 suplentes, antes eran 7 y 7, con la inclusión de los Miembros de Número se aumentó a 8; quedando así la reforma:

**Capítulo IV - DIRECCION Y ADMINISTRACION, ARTÍCULO 16.- JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente elegido por la Asamblea General para un periodo de un año. Estará conformada por ocho (8) miembros principales y ocho (8) miembros suplentes**

Se le adicionó el tercer numeral, del mismo capítulo IV, así:

**iii) El Gobernador del Distrito 4281 elegido para el periodo rotario inmediatamente siguiente a aquel en que se elija la nueva junta directiva que hará las veces de principal y como suplente se designara al Presidente del Comité Distrital de Intercambio de Jóvenes del Distrito 4281, designado para el periodo rotario inmediatamente siguiente a aquel en que se elija la nueva junta directiva.**

Adicional a este tercer punto se incluye para ser integrante de la Junta Directiva se requiere: ser miembro activo que ya estaba o miembro de número de la Fundación, para poder estar incluido en la Junta Directiva; así:

**a) ser miembro activo o miembro de número de la Fundación.**

También se adiciono el Parágrafo 3, así:

**PARAGRAFO 3: Esta designación de los miembros de numero; como Miembros de la Junta Directiva de la Fundación estará vigente mientras subsistan los Convenios con el Distrito 4281 para el Manejo y Administración de los Fondos de Intercambio de Jóvenes, Fondos Distritales, Fondos de diferentes Proyectos del Distrito y Fondos de Subvenciones.**

En el **ARTÍCULO 18.- FUNCIONES:** Son funciones de la Junta Directiva:

se incluyó un nuevo Literal el r, así:

**r) Nombrar los MIEMBROS DE NUMERO, en caso de ausencia definitiva.**

Estas son las modificaciones de los estatutos que se están proponiendo y que básicamente es la inclusión de 2 nuevos Miembros dentro de la Junta Directiva, para el buen funcionamiento y la continuidad de COLROTARIOS.

## **12-NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE NUMERO PARA EL AÑO 2020-2021.**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa dice que de acuerdo a la nueva reforma de Estatutos la Junta Directiva queda conformada por 8 miembros

El punto quedara así: se Nombra como Miembro de Número de la Fundación Colombiana de Rotarios COLROTARIOS" a Sandra Liliana Perdomo Carrillo y se aclara que, por ser coincidente como socio activo de la Fundación, el Gobernador entrante Álvaro Rafael Pinedo Merlano será Miembro de la Junta Directiva.

A continuación, la señora Presidente pone a consideración el nombramiento de Sandra Liliana Perdomo Carrillo, como Miembro de Número y este es aprobado por la Asamblea Virtual.

## **10-ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AÑO 2020 – 2021.**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa dice que entran como principales los Presidentes que llegan para el próximo año Rotario 2020 -2021.

<b>CLUB</b>	<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Cali	Enrique Jordán Sarria	Víctor Manuel García Giraldo
Nuevo Cali	Andrés Hernando Garzón Benítez	María Del Pilar Carvajal Hernández
Norte	Jorge Jaime Rivera Castrillón	Freddy Hurtado Arias
San Fernando	Cesar Torres Quijano	Diego Fernando Guevara
Pance	Gloria Bolaños Dusan	María Victoria López García
Yumbo Arroyohondo	Mónica Patricia Collazos Amaya	Piedad Castro Payan
San Fernando	Victoria Eugenia Barbosa López	Rodolfo García Andrade (De Pance)
Gobernador	Álvaro Rafael Pinedo Merlano	Sandra Liliana Perdomo Carrillo

Esta es la nueva Junta Directiva que regirá los destinos de Colrotarios. A continuación la Dra. Victoria Eugenia Barbosa pone en consideración de la Asamblea virtual la nueva Junta Directiva, y esta es aprobada por la Asamblea.

#### **11-ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa informa que se solicitaron propuestas para la revisoría Fiscal.

Se recibieron 2, la de un Socio Rotario y la de una Firma de Asesorías que trabaja con varias Fundaciones, de esta firma se escogieron al Dr. José Gildardo Bonilla Bonilla quien es Contador y el Suplente Fredy Cardona, los honorarios de ellos serán de un SMMLV (1salario mínimo mensual legal vigente).

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa pone en consideración de la Asamblea virtual al Dr. Jose Giraldo Bonilla como Revisor Fiscal Principal y al DR. Freddy Cardona como Revisor Fiscal suplente; la Asamblea aprueba los nombramientos.

#### **12-PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El Dr. Alfredo López pregunta si los excedentes del año 2014 fueron ya ejecutados en 100% el año pasado, para cumplir con la norma de que son 5 años para que se ejecuten los excedentes.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa le responde que se están ejecutando.

El Dr. Alfredo López pregunta si se ha cumplido con el 100% de la ejecución.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa le responde que todavía no pero que aún quedan varios meses, que están a punto, se tiene el tiempo suficiente y bastantes gastos, para cumplir con la norma y a su vez con la ejecución.

El Dr. Gerardo Arboleda dice que vale la pena que para la próxima elección se fije una remuneración mejor por gobernanza es bueno establecer Juntas Impares, deja esta reflexión y pide que se revise el punto.

A continuación, se invita a la Gobernadora Ligia González.

La Dra. Ligia González Presenta Un cordial saludo a todos los asistentes y dice que esta maravillada de ver una Asamblea con la totalidad de los Socios. Dice que le Distrito siempre ha estado con COLROTARIOS, agradece la reforma a sus estatutos ya que le han permitido al Distrito 4281 en primer lugar responder a una Auditoria de Rotary Internacional a nuestro programa de Intercambio.

Nuestro Distrito 4281 ha salido fortalecido ya que tiene el aval y la garantía de que COLROTARIOS ha manejado maravillosamente bien los recursos.

Hoy con la reforma de estatutos ha quedado establecido que el Distrito seguirá manejando los recursos del intercambio, los recursos de la Subvenciones, los recursos de los diferentes programas del Distrito 4281 con COLROTARIOS. La reforma de hoy fue muy buena ya que se ha abierto camino para nuevas perspectivas de negocio.

Invita a los compañeros Rotarios, para que obedezcamos las instrucciones del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y sobre todo las recomendaciones de la OMS – Organización Mundial de La Salud; Se han sacado varios flyers invitando a que llamen a los compañeros Rotarios para saber cómo se encuentran.

Rotary Internacional ha dado un enorme paso al haber Fondeado el Fondo de desastres y haberle inyectado en el primer momento la



suma de 1 millón de dólares. Y este Distrito con el apoyo de Jose Rodrigo Díaz Rojas, trabajaron la Subvención Distrital de desastres para hacerla realidad, es la primera que vez que el Distrito ha tenido esta posibilidad.

Finalmente agradece a Victoria Barbosa, a Álvaro Pinedo y a todos los compañeros que están aquí porque ha recibido lo que realmente un líder necesita que son todos esos mensajes de solidaridad, porque saben que es una situación crítica y que estamos para responder a los desafíos que nos imponen.

La Gobernadora se despide nuevamente agradeciendo por la invitación.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa presenta un agradecimiento a Piedad Castro quien ha sido la Secretaria durante este periodo y le da la palabra a la Dra. Lucia Ospina quien va hacer unos comentarios respecto del monumento.

La Dra. Doris Lucia Ospina dice que va hablar sobre un informe de Marzo 12 del Presente año que le envió Aerocali donde le están comunicando que el monumento ha sido aprobado para su construcción. Todos los requisitos quedaron validados, lástima que se haya presentado esta pandemia sino ya se habría empezado su construcción.

El Dr. Álvaro Pinedo agradece y felicita a la Dra. Victoria Eugenia Barbosa por la conducción de la reunión, da las gracias a COLROTARIOS por haber admitido al Gobernador del Distrito como miembro de la Junta Directiva de COLROTARIOS, va haber una buena información en doble sentido, de la Junta a la Gobernación y viceversa, esto es un paso muy importante tal como lo dijo la señora Gobernadora Ligia Gonzalez.

El cambio que se viene es un cambio bastante fuerte, no se sabe hasta cuándo va a durar toda esta situación de la Pandemia, de hecho mañana tiene una reunión con el presidente Maloni y seguramente se van a tener unas directrices, lo principal que le pide a todos los presidentes y a todos los asistentes a esta reunión, es que mantengamos a nuestros Clubes fuertes, en esto es importantísimo mantener la membrecía, tener mucha comunicación con cada uno de los Socios, trabajar diariamente pensando en Rotary, en la fortaleza de los Clubes, en la fortaleza del Distrito, es fundamental que ayudemos a nuestros Socios.

Durante los PETS que se han realizado el socio es la célula principal para Rotary, debemos cuidar los socios, si un socio no asiste a la reunión debemos llamarlo a preguntarle qué le pasa.

La Gobernadora Ligia en estos 3 meses que faltan seguirá trabajando, en llave con ella.

El Dr. Juan Fernando Londoño dice que son los Presidentes quienes llevan la información de COLROTARIOS a los socios y viceversa.

El Dr. Eduardo José Ayalde dice que los informes financieros se deben hacer llegar a cada socio.

Felicita a Jose Rodrigo Díaz Rojas, quien esta postulado como Gobernador para el periodo 2021-2022.

La Dra. Victoria Eugenia Barbosa da por terminada la reunión y agradece a todos por la comunicación que de manera permanente tuvieron todos los miembros.

Siendo las 9 pasado meridiano se da por terminada la reunión de la Asamblea General Ordinaria Virtual.

**VICTORIA EUGENIA BARBOSA LOPEZ**  
Presidenta de la Asamblea

**PIEDAD CASTRO PAYAN**  
Secretaria de la Asamblea

Los suscritos en calidad de comisión designada para aprobar la presenta Acta, damos fe que la misma es conforme con lo sucedido en la Asamblea Virtual.

**GERARDO ARBOLEDA SALAZAR**  
c.c. 19.448.640

**JAIME ANDRES MARÍN MOLINA**  
c.c. 94,389,252

**MARIA PIEDAD MICOLTA VÉLEZ**  
c.c. 38.992.152